



En Defensa de nuestra megabiodiversidad, máximo patrimonio natural del Perú ! NO A LOS TRANSGÉNICOS !

La mayor riqueza natural y renovable del Perú está en su Biodiversidad. El Perú antiguo domesticó plantas para la humanidad y, ahora mismo, el abastecimiento alimentario de nuestro pueblo, la inigualable variedad y riqueza de nuestra gastronomía, y el espectacular avance de nuestras agroexportaciones orgánicas, están basados en los recursos de la Biodiversidad.

Sin embargo, esta riqueza que nos caracteriza en el mundo entero, está amenazada por los poderes transnacionales que maniobran el proceso de globalización comercial sin equidad.

Campañas millonarias y lobbies permanentes se despliegan por tratar de imponer en nuestro país la aceptación a los Organismos Vivos Modificados o productos transgénicos, sin advertir los graves riesgos que éstos conllevan para la salud, la seguridad alimentaria, la economía y la biodiversidad misma, como parte fundamental de nuestro ecosistema. El uso de transgénicos afectará mortalmente a los entes del desarrollo local, es decir a las PYMES, a los pequeños productores agrarios y la agroindustria local.

Una acertada decisión del **Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez**, en julio del 2008, postergó por tiempo indefinido la aprobación del inconsulta **Reglamento de Bioseguridad**, mediante el cual se pretendía y aún se pretende abrir las puertas del Perú a los transgénicos.

Recientemente, el **Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú** se ha pronunciado públicamente contra esa misma pretensión, hecho que los productores agrarios, cocineros, gastrónomos, consumidores y autoridades locales del país debemos reconocer.

Asimismo, en el proyecto del Código de Consumo se ha logrado incluir el etiquetado obligatorio de los transgénicos. Son avances significativos en la línea correcta.

La propuesta de los transgénicos procede de los mismos poderes transnacionales que ya antes le impusieron al agro mundial el uso de los letales pesticidas químicos que han terminado por envenenar campos de cultivo, aguas, medio ambiente y a los mismos productos agrarios; además de causar —según la comunidad científica internacional— el 34% del calentamiento global y sus efectos sombríos para la humanidad.

Las instituciones firmantes no nos oponemos a la posibilidad de experimentar la transgénesis en nuestro país, siempre y cuando esto se haga en recintos absolutamente cerrados y bajo responsabilidad vinculante de sus mentores y ejecutores.

En cambio, sí nos oponemos categóricamente a la introducción de materiales transgénicos para reproducción (semillas y afines), en defensa del mayor y mejor patrimonio vivo del país, la Biodiversidad, que resulta clave para el presente y el futuro de los peruanos. Al respecto, debemos saber:

- 1) Los transgénicos pueden contaminar a los mejores recursos de nuestra agrobiodiversidad y biodiversidad en general, mediante la polinización y el consumo de algunos de esos productos por la fauna silvestre.
- 2) Los transgénicos pueden ocasionar la reducción y posterior desaparición de la estratégica diversidad genética del agro nacional, la cual hoy nos permite tener la oferta más variada y continua de productos alimentarios del mundo.
- 3) Como las semillas transgénicas son propiedad de grandes y pocas corporaciones transnacionales, que además cobran un derecho permanente por su uso (royalties), muy pronto el agro nacional y la seguridad alimentaria del país caerían en manos de aquéllas, con todo lo que esto significaría en vulnerabilidad geopolítica, económica, social y ambiental.
- 4) Con productos transgénicos sería absolutamente inviable e insostenible el desarrollo incluyente del agro nacional, el desarrollo local, así como el mantenimiento y la internacionalización de nuestra rica gastronomía, el avance sostenido de nuestras agroexportaciones orgánicas y el incremento del turismo receptivo; incluso porque gran parte de la humanidad rechaza y veta a los productos transgénicos, por sus grandes riesgos contra el agro, la salud y el medio ambiente.

POR LO EXPUESTO:

- 1) Invocamos al **Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez**, a exigir que el **Ministerio de Agricultura** y el **INIA** sometan — en cumplimiento del **Convenio 169 de la OIT**— la versión final y desconocida del **Reglamento de Bioseguridad** a consideración de las instituciones representativas del agro y las comunidades campesinas y nativas, bastiones de la Biodiversidad; así como de las instituciones representativas de los cocineros, gastrónomos y consumidores, y de la sociedad civil en conjunto.
- 2) Invocamos a los organismos multilaterales de cooperación, como la FAO, el IICA, el Centro Internacional de la Papa y otros, que siempre tomen en cuenta la participación de los representantes de los productores agrarios, cocineros, gastrónomos y consumidores del Perú en los encuentros internacionales que organizan sobre el tema, y
- 3) Exhortamos a los partidos políticos a expresar públicamente una posición clara sobre este crucial tema, para de esa manera nuestro pueblo sepa quiénes realmente defienden al Perú y sus grandes recursos, intereses y objetivos como nación.

Lima, 20 de mayo 2010

Convención Nacional del Agro Peruano - CONVEAGRO
Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC
Asociación Nacional de Productores Ecológicos - ANPE
Asociación Desarrollo Medio Ambiental Sustentable - ASDMAS
Red de Acción en Agricultura Alternativa – RAAA